



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 016 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 31 DE JULIO DE 2019

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas con veinte minutos del miércoles treinta y uno de julio de dos mil diecinueve, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes; señorita Victoria Freire, Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz; MSc. Walkyrie Aguilar, MSc., Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica; MSc. Ana María Hidalgo, Directora de la Carrera de Química de Alimentos; PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica; MSc. Mario Bermeo, Director del Consejo de Posgrado.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

Orden del Día:

1. Comisión General solicitada por el Dr. Ramiro López Pulles, Director de Relaciones Internacionales para realizar la exposición del plan de internacionalización y el diagnóstico.
2. Aprobación de las siguientes Actas Resolutivas: Ordinaria de 17 de julio de 2019; y, Extraordinaria de 24 de julio de 2019
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Varios

Se aprueba el Orden del día.

1. **COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR EL DR. RAMIRO LÓPEZ PULLES, DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES PARA REALIZAR LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE INTERNACIONALIZACIÓN Y EL DIAGNÓSTICO.**

Interviene el señor Héctor Tapia, funcionario de la Dirección de Relaciones Internacionales, cuya intervención se encuentra en el audio que reposa en la Secretaría General de la Facultad.

2. **APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 17 DE JULIO DE 2019; Y, SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE JULIO DE 2019:**

Observaciones al Acta de la sesión Ordinaria de 17 de julio de 2019

Dr. Mario Bermeo:

En la página 2, resolución del punto 2.2, al final, añadir luego de punto seguido "Solicitar al Director del Consejo de Posgrado socialice nuevamente entre los señores docentes la vacante de Coordinador".



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

**ACTA RESOLUTIVA Nº 016 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 31 DE JULIO DE 2019**

RESOLUCIÓN: APROBAR, con la observación presentada, el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 17 de julio de 2019; y, sin observaciones el Acta Resolutiva de la sesión Extraordinaria de 24 de julio de 2019.

La Dra. Liliana Naranjo, solicita la palabra y manifiesta que en relación a la resolución del punto 3.1, numeral 3 del acta del 17 de julio de 2019, que se acaba de aprobar, conversó con la Dra. Ketty Sacoto sobre su disponibilidad de tiempo para ser miembro del Comité de Investigación, quien ha aceptado.

RESOLUCIÓN: Designar a las Docentes: MSc. Irma Gonza; Dra. Ketty Sacoto; y, MSc. Verónica Sánchez miembros del Comité de Investigación de la Facultad.

La señora Decana solicita la reconsideración de la resolución del punto 3.2, numeral 2 del acta del acta del 17 de julio del 2019, que se acaba de aprobar referente a la conformación del Comité Editorial de la Facultad en virtud que todavía no se confirma la aceptación de los miembros externos, por tanto, la conformación del Comité Editorial debe aprobarse solo con los miembros internos.

El Consejo Directivo, Resuelve: aceptar la reconsideración y ratificar la conformación del Comité Editorial, aprobado en la sesión de 17 de julio de 2019, integrado por: Dra. Martha Suárez Heredia, Decana; y los docentes: MSc. Elithsine Espinel; MSc. Paola Garzón; MSc. Pablo Bonilla, PhD; y, MSc. Franklin Gavilánez, PhD.

La señora Decana informa que en base a la comunicación presentada por la Dra. Elithsine Espinel, el 16 de julio de 2019, con los respectivos respaldos, referente a la Resolución adoptada por este Órgano Colegiado en sesión de 03 de julio de 2019, solicita la reconsideración de esta resolución.

El Consejo Directivo en base al informe y documentos de respaldo presentados por la Dra. Elithsine Espinel, Resuelve: aceptar la reconsideración a la resolución adoptada el 03 de julio de 2019 y dejar sin efecto esta resolución para la Dra. Elithsine Espinel.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Se conoce los siguientes documentos: Proceso de Compras Pública 2019; Proceso para la aprobación de Proyectos de Vinculación con la Sociedad; Proceso de Titulación de Grado (Modalidad Examen Complexivo); Proceso de Titulación de Grado (Modalidad Proyecto de Investigación); Procedimientos simplificados de la Investigación; e, Instructivo para Visitas Académicas.

El Consejo Directivo, RESUELVE: Solicitar a los señores miembros de este Órgano Colegiado, presenten sus observaciones por escrito, de cada uno de los documentos conocidos con el fin de analizar y aprobar en la próxima sesión.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 016 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 31 DE JULIO DE 2019

3.2 Considerando que por la transición de las nuevas autoridades no fue posible realizar la sesión solemne de aniversario de la vida institucional de la Facultad, en la fecha programada; y, que el 01 de diciembre se celebra el Día del Químico; **RESUELVE: Dentro de la semana de Jornadas Académicas, organizar la sesión solemne para el miércoles 04 de diciembre y declararlo como evento oficial.**

3.3 Se conoce el Oficio N. 169-DF-FCQ- suscrito por la Dra. Verónica Bonifaz, MSc. Analista Financiera quien informa que según resolución RHCU.SO.29 No. 00307-2018 fue aprobado el presupuesto autofinanciado para la "Maestría en Mejoramiento de Procesos-Mención Sistemas de Gestión" por USD \$213.050,00, presupuesto que debe ser modificado con la participación de 22 estudiantes por lo que entrega el presupuesto de la maestría modificado para la aprobación.

El Consejo Directivo, RESUELVE: Dar por conocida la Reforma al Presupuesto de la "Maestría en Mejoramiento de Procesos-Mención Sistemas de Gestión" que asciende a la cantidad de USD \$187.484,00 (Ciento ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro,00/100) y remitir a conocimiento y aprobación de la Comisión Económica y del Honorable Consejo Universitario.

3.4 Se conoce la comunicación de 19 de julio de 2019, suscrita por el docente Dr. Javier Santamaría, quien solicita un documento con el aval académico a fin de acceder a los beneficios de una beca para continuar con sus estudios en el programa Oficial de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina de la Universidad de Cantabria.

El Consejo Directivo, RESUELVE: Solicitar al señor Docente amplíe la información de la beca que está tramitando para sus continuar sus estudios en el programa de Doctorado en Biología Molecular y Biomedicina de la Universidad de Cantabria; información necesaria para la aprobación del aval académico requerido.

3.5 Se conoce el Oficio No. 317-FCQ-DCBC-19 suscrito por la Dra. Walkyrie Aguilar, Directora de la Carrera de Bioquímica Clínica, en el que manifiesta que en atención a Resolución RFCQ-CD-SO013-174-2019, adoptada por éste Órgano Colegiado informa que el Dr. Walter Remache reemplazará a la Dra. Inés Catalina Echeverría en la integración del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica.

El Consejo Directivo, RESUELVE: INTEGRAR AL Dr. Walter Remache al Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica.

3.6 Se conoce la comunicación suscrita por las señoras Coordinadoras Académicas de la Facultad, en la que remiten los formatos de "Informe Académico Docente Semestral"; "Instructivo Seguimiento Sílabo (Docente-Área/Unidad- Dirección de Carrera-Consejo de Carrera)"; e, Instructivo Seguimiento Sílabo (Estudiantes-Coordinación Académica) para análisis y con las observaciones y sugerencia planteadas se puedan reemplazar a los vigentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 016 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 31 DE JULIO DE 2019

Luego de la revisión y análisis de los documentos, RESUELVE: APROBAR los siguientes formatos con las observaciones abajo detalladas:

“Informe Académico Docente Semestral”

- a) En el encabezado del documento insertar una celda bajo el título de N° ESTUDIANTES MATRÍCULADOS: que diga: “N° ESTUDIANTES RETIRADOS”; y,
- b) Unificar el encabezado con el cuadro titulado PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE;

“Instructivo Seguimiento Sílabo (Docente-Área/Unidad- Dirección de Carrera-Consejo de Carrera)”

- a) Mejorar la redacción del punto 1; y, antes del párrafo final “Emitir un informe con resoluciones a ser consideradas en el Área o Unidad” insertar “quien deberá”; y,
- b) El punto 2 verificar con la Programación de Actividades Académicas.

Instructivo Seguimiento Sílabo (Estudiantes-Coordinación Académica)

- a) Al final del punto 1, insertar “por correo institucional”
- b) En el punto 2, luego de “Tutorías Académicas” insertar: “y éste entregará a la Coordinación Académica de la Facultad”.
- c) Eliminar el punto 3 y actualizar los numerales;
- d) En todo lo que diga Coordinación Académica debe decir “Coordinación Académica de la Facultad”.

3.7 Se conoce el Oficio No. 0339-FCQ-CQF-19, suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, en el que remite los informes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas de las siguientes estudiantes: Allison Gabriela Muñoz Tello; y, Michelle Nathaly Almeida Guerrero en los cuales sugiere que se autorice el retiro solicitado.

Luego del análisis de los informes y de los documentos de respaldo de retiro de asignaturas por caso fortuito, periodo 2019-2019, emitido por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, el Consejo Directivo, RESUELVE: por unanimidad, APROBAR el retiro de la asignatura de Físicoquímica I a la señorita Allison Gabriela Muñoz Tello; Y, NEGAR el retiro de las asignaturas de Química Analítica Cuantitativa I y Físicoquímica I a la señorita Michelle Nathaly Almeida Guerrero por no justificar con documentos originales el caso fortuito.

3.8 Se conoce el Oficio No. 0138-FCQ-CBYF-19, suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, en el que remite los informes de retiro de asignaturas por situaciones fortuitas de las siguientes estudiantes: Dayana Brigitte Luguaña Anaguano; Mayra Alejandra Paucar Calle; y, Andrea Carolina López, en los cuales sugiere que se autorice el retiro solicitado.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA Nº 016 DEL CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 31 DE JULIO DE 2019

Luego del análisis de los informes y de los documentos de respaldo de retiro de asignaturas por caso fortuito, periodo académico 2019-2019, emitido por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y responsable de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, el Consejo Directivo, RESUELVE: por unanimidad NEGAR el retiro de la asignatura de Fisiología de la estudiante Mayra Alejandra Paucar Calle; y, el retiro de asignatura de Química Analítica I de la estudiante Andrea Carolina López Velásquez, por no justificar documentadamente el caso fortuito; y, APROBAR, con tres votos a favor y la abstención de la señora Decana el retiro de las asignaturas matriculadas en el periodo académico 2019-2019 de la estudiante Dayana Brigitte Luguña Anaguano: Biología Celular; Cálculo I; Comunicación Oral y Escrita; Física I; Química General I; y, Realidad Socioeconómica y Cultural.

3.9 Se conoce el informe de liquidación de los días de vacaciones con que cuentan los docentes de la Facultad que se encuentran con permiso para realizar estudios de Doctorado, Ing. Irma Gonza; Dra. Verónica Taco; y, Dr. Raúl Bahamonde, con corte hasta el 31 de diciembre de 2019, quienes se reincorporan a sus actividades académicas a partir del mes de agosto de 2019.

El Consejo Directivo, RESUELVE: APROBAR el informe y autorizar a partir del 01 de agosto de 2019 el goce de sus vacaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Docente	Total días a favor computado hasta el 31 de diciembre de 2019	Fecha que se deben reintegrar
1	Ing. Irma Gonza	26 días	27 de agosto de 2019
2	Dra. Verónica Taco	26 días	27 de agosto de 2019
3	Dr. Raúl Bahamonde	26 días	27 de agosto de 2019

4. VARIOS

No se presentó ningún asunto.

Se levanta la sesión a las 13h30.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)

